

SUDÁN

Sobrevivir a la violación en Darfur

Hace falta una acción inmediata y constante para poner fin a la persistente falta de protección de las mujeres y las niñas de Darfur contra la violación y otras formas de abuso sexual.

Se deben adoptar medidas especiales para garantizar que los millares de mujeres y niñas sobrevivientes de abusos sexuales de Darfur no se verán ahora condenadas a sufrir durante el resto de su vida.

Centenares de mujeres y niñas de Darfur han ofrecido a Amnistía Internacional testimonios de violaciones masivas perpetradas por las milicias apoyadas por el gobierno conocidas como *janjawid* y por soldados del ejército de Sudán.¹ Tras huir del bombardeo y el incendio de sus hogares y ver matar a sus familiares, estas mujeres y niñas se enfrentan ahora al tabú cultural que constituye la violación en Darfur, por lo que demuestran tener mucho valor al hablar de los abusos que han sufrido. Es preciso garantizar ya la seguridad, la protección y la dignidad de estas y otras sobrevivientes de violación y poner sin demora a disposición judicial a los autores de los abusos.

El 19 de julio de 2004, Amnistía Internacional presentó un informe titulado *Sudán, Darfur: la violación como arma de guerra* (Índice AI: AFR 54/076/2004). En él se pone de manifiesto que la violación es un fenómeno generalizado y sistemático en Darfur. Es utilizada por las milicias *janjaweed* y por algunos soldados del gobierno² para

humillar a las mujeres, infundirles temor, controlarlas y obligarlas abandonar sus hogares y, de este modo, destruir la estructura social de sus comunidades.

El horror de la violencia sexual

En muchos casos se ha violado a las mujeres en público, delante de sus esposos, sus familiares o la comunidad en general. No ha importado que estuvieran embarazadas. Según informes, cuando han opuesto resistencia las han golpeado, apuñalado o matado. En otros casos las han torturado para obligarlas a informar del paradero de sus esposos y de los hombres de su familia: les han aplastado la cara presionándoles las mejillas con sendos palos o les han arrancado las uñas. También les han roto deliberadamente las piernas o los brazos para que no pudieran escapar. Y se ha secuestrado y sometido a esclavitud sexual a niñas de tan sólo ocho años, a veces durante meses.

Las consecuencias a largo plazo

Además de los efectos inmediatos y gravísimos del acto de la violación en su salud física y mental, las sobrevivientes de violación sufren consecuencias a más largo plazo en Darfur. Debido a la vergüenza y el estigma asociados a la violación, las mujeres suelen ser reacias a informar de ella a los trabajadores médicos, lo que puede generar complicaciones de sus lesiones. En la actualidad no hay en Darfur suficientes trabajadores médicos debidamente formados para identificar y atender a las sobrevivientes de violación. Tampoco hay instalaciones médicas suficientes para tratar enfermedades de transmisión sexual que pueden propagarse con la violación. Las consecuencias de esta falta de apoyo médico a las sobrevivientes de violación son graves.

¹ Amnistía Internacional entrevistó a centenares de refugiados sudaneses en Chad en noviembre de 2003 y en mayo de 2004, y tiene contactos directos con fuentes del interior de Sudán.

² Amnistía Internacional sólo ha tenido noticia de un caso de mujeres violadas por miembros de grupos armados de oposición que creían que la comunidad de las víctimas estaba prestando apoyo a las milicias *janjaweed*. Según la información recibida, el ataque tuvo lugar en el pueblo de Kuala, Darfur Meridional.

La violencia sexual puede tener consecuencias graves y duraderas. Las mujeres cuyo sistema reproductor resulta dañado a causa de la violación pueden ser rechazadas por sus esposos por no desempeñar ya su "función reproductora". Las sobrevivientes de violación y sus hijos están especialmente expuestos a que su comunidad les haga el vacío. Los niños fruto de una violación pueden ser considerados hijos del "enemigo", "hijos *janjaweed*", y sus madres pueden verse obligadas a abandonarlos al nacer.

El estigma de las sobrevivientes de violación tiene consecuencias sociales y económicas de gran alcance. Las mujeres casadas pueden ser repudiadas por sus esposos; y las que no lo están pueden no llegar a casarse nunca por considerar su comunidad que son mujeres "echadas a perder". Las mujeres violadas que no pueden casarse o que han sido abandonadas por sus esposos son más vulnerables social y económicamente en Sudán, pues no pueden disfrutar de la "protección" o el apoyo económico que tradicionalmente se espera que presten los hombres.

Algunos refugiados contaron a Amnistía Internacional en Chad que el precio de las novias³ se ha reducido mucho en los campos de refugiados. Hay padres que temen no poder proteger a sus hijas solteras de las agresiones sexuales, por lo que intentan "casarlas" antes incluso de lo que dicta la costumbre para salvaguardar el honor de la familia. Cada vez es más frecuente casar a las niñas con cualquiera que pueda pagar el precio establecido, con lo que se corre el riesgo de dejarlas en manos de esposos que pueden cometer abusos contra ellas.

La respuesta del gobierno de Sudán

El 17 de julio de 2004, el ministro sudanés de Justicia, Ali Mohamad Osman Yasin, anunció que tres comités, uno por cada estado de Darfur, compuestos de mujeres jueces, agentes de policía y asesores jurídicos, iban a investigar las acusaciones de violación y a ayudar a las víctimas por medio de procedimientos penales.⁴ Amnistía

³ Lo que paga un hombre o su familia a la familia de la mujer con la que quiere casarse.

⁴ Amnistía Internacional envió por adelantado al gobierno sudanés el informe *Sudán, Darfur: La violación*

Internacional considera motivo de preocupación que se haya castigado a sudaneses que han acudido a las autoridades para informar de abusos y no se haya tomado, en cambio, ninguna medida contra los presuntos autores de esos abusos.

En la presentación del informe de Amnistía Internacional en Beirut el 19 de julio de 2004, el embajador de Sudán en Líbano, Mohammed Bakhit, negó la existencia del fenómeno de la violación en Darfur. "Si ha habido casos de violación en Darfur, no han sido más de dos", dijo.

Sin embargo, Amnistía Internacional continúa recibiendo informes sobre secuestros y agresiones sexuales cometidos en Darfur. El 27 de julio, la ONU informó de que las milicias *janjaweed* habían violado a decenas de mujeres y niñas menores de 15 años en el campo de desplazados internos de Sisi, Darfur Occidental, y sus alrededores. El 1 de agosto, siete mujeres fueron agredidas, según informes, al aventurarse fuera del campo de Swani, también en Darfur Occidental, en busca de leña. Todas menos una lograron escapar. El paradero de la secuestrada, una joven de 20 años recién casada, se ignora todavía.

La respuesta de la comunidad internacional

Algunos Estados e instituciones regionales, como la Unión Africana, la Liga de Estados Árabes y la Unión Europea, han denunciado las violaciones de derechos humanos cometidas en Darfur. La ayuda humanitaria llega ahora a mayor número de personas en situación de necesidad tanto en Darfur como en los campos de refugiados de Chad. La asistencia política, económica y técnica necesaria para la misión de observadores del alto el fuego en Darfur organizada por la Unión Africana ha aumentado, y la ONU está desplegando en la región ocho observadores de los derechos humanos. Sin embargo, los civiles de Darfur continúan siendo objeto de ataques, intimidaciones y detenciones.

La resolución 1556 del Consejo de Seguridad de la ONU del 30 de julio de

como arma de guerra (Índice AI: AFR 54/076/2004), publicado el 19 de julio de 2004.

2004⁵ ha puesto de manifiesto que ha aumentado el interés mundial por la difícil situación de los civiles de Darfur; sin embargo, sigue sin prestarse la debida atención a la adopción de medidas para abordar la terrible situación de los derechos humanos. La resolución no se ocupa de, entre otras cosas, la creación de una comisión internacional para investigar los indicios de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, incluidas violaciones y otras formas de abuso sexual, así como las denuncias de genocidio.

El gobierno sudanés debe tomar de inmediato medidas, individualmente y por medio de la asistencia y la cooperación internacionales, para proteger a las mujeres y las niñas de Darfur de la violación y de otras formas de violencia sexual. Es preciso prestar atención inmediata y adecuada a las sobrevivientes de violación y poner a sus agresores a disposición judicial.

ESCRIBAN AL GOBIERNO DE SUDÁN PARA PEDIR LO SIGUIENTE:

- Las milicias *janjaweed* tienen que ser desarmadas, disueltas y reducidas a una situación en la que no puedan atacar ya a la población civil.
- Se debe proporcionar a los organismos de ayuda humanitaria acceso sin restricciones a todas las zonas y grupos de Darfur.
- No se debe incluir a ningún miembro ni ex miembro de las milicias *janjaweed* en la policía, el ejército, el personal humanitario o el personal de seguridad de los campos de desplazados internos de Darfur.
- Se debe retirar de inmediato de su cargo, en espera del resultado de las correspondientes investigaciones, a todo miembro de las fuerzas armadas sudanesas que, presuntamente, haya cometido u ordenado cometer abusos contra los derechos humanos, incluidas violaciones.

- Se deben ofrecer garantías de seguridad y protección a las víctimas y testigos de violación y de otras formas de violencia sexual.
- Se debe poner de inmediato a disposición judicial a los presuntos violadores, para que sean sometidos a juicios justos, sin posibilidad de imponer condenas de muerte ni penas inhumanas, como la amputación.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS A:⁶

Presidente y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas

Lieutenant-General Omar Hassan Ahmad al-Bashir
President and Commander-in-Chief of Armed Forces
President's Palace
PO Box 281
Khartoum, SUDÁN
Fax: + 249183 779977
Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Ministro de Asuntos Internos y representantes presidencial para Darfur

Major-General Abdel Rahim Mohamed Hussein
Minister of Internal Affairs and Presidential Representative for Darfur
Ministry of Interior
PO Box 281
Khartoum, SUDÁN
Fax : +249 183 773046
Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

Mr Mustafa Osman Ismail
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
PO Box 873
Khartoum, SUDÁN
Fax: + 249 11 779383 or +249 183 777268
Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Ministro de Justicia

Mr Ali Mohamed Osman Yassin
Minister of Justice
Ministry of Justice
PO Box 302
Khartoum, SUDÁN

⁵ Se puede consultar el texto de la resolución en <http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/446/05/PDF/N0444605.pdf?OpenElement>

⁶ Si no pueden enviar los llamamientos por fax, háganlo por carta. Pueden también enviar copia de ellos a la embajada de Sudán en su país.

Fax: + 249 183 771479
Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Consejo Asesor de Derechos Humanos

Dr Yasir Sid Ahmed
Advisory Council for Human Rights
PO Box 302
Khartoum, SUDÁN
Fax: + 249 11 770883
Tratamiento: Dear Sir/Dr. Yasir Sid Ahmed

Gobernador del estado de Darfur
Septentrional

Mr Osman Mohamed Yousif Kubor
Governor of Northern Darfur State
c/o People's Palace
PO Box 281
Khartoum, SUDÁN
Fax: +249 183 776432/ 771651/ 783223
Tratamiento: Dear Sir/Señor Gobernador

Gobernador del estado de Darfur
Meridional

Engineer Al-Hajj Atta al-Manan
Governor of Southern Darfur State
c/o People's Palace
PO Box 281
Khartoum, SUDÁN
Fax: +249 183 776432/ 771651/ 783223
Tratamiento: Dear Sir/Señor Gobernador

Gobernador del estado de Darfur
Occidental

Major-General Suleiman Abdallah Adam
Governor of Western Darfur State
c/o People's Palace
PO Box 281
Khartoum, SUDÁN
Fax: +249 183 776432/ 771651/ 783223
Tratamiento: Dear Sir/Señor Gobernador

ESCRIBAN AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE SU PROPIO PAÍS, AL ENCARGADO DEL DESARROLLO INTERNACIONAL O A AMBOS, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

- En el personal humanitario de Darfur y de Chad no de haber ningún miembro ni ex miembro de las milicias *janjaweed*.
- Se deben desplegar trabajadores de la salud en número suficiente y cuidando de que haya entre ellos personal femenino y con formación adecuada para identificar y atender a las sobrevivientes de violación.
- Se debe facilitar sin demora atención médica, que incluya apoyo psicológico, servicios de salud reproductiva y tratamiento contra las infecciones de transmisión sexual, en particular a las víctimas de violación y de otras formas de violencia sexual y tortura, en todos los campos de desplazados internos, y también fuera de ellos, para que se beneficien igualmente quienes viven en ciudades u otras zonas.
- El personal humanitario debe trabajar con los líderes de las comunidades y los campos de desplazados y refugiados para conseguir que las mujeres violadas sean aceptadas de nuevo en sus familias y comunidades.
- Se debe aumentar al apoyo a los observadores del alto el fuego de la Unión Africana para garantizar que se despliegan totalmente, reciben pleno apoyo y tienen acceso a todas las zonas y grupos de Darfur. Los observadores de la Unión Africana han de tener la debida formación en derechos humanos, así como en la cuestión de la violencia sexual,
- La misión de vigilancia de la situación de los derechos humanos de la ONU ha de estar totalmente desplegada, tener un mandato claro y contar con observadores suficientes para investigar las violaciones de derechos humanos que se cometan, incluidas las de violencia de género. Sus resultados y recomendaciones deben hacerse públicos.

► **Expongan también los motivos de preocupación de Amnistía Internacional al gobierno de su propio país (véase la página siguiente) ◀**

“Salí muy impresionado de mi reunión con las mujeres [de Darfur] ...Son muy consecuentes y muy fuertes. Son auténticos líderes”

Declaraciones del secretario general de la ONU, Kofi Annan, sobre su viaje a Darfur y a los campos de refugiados de Chad, 7 de julio del 2004 (traducción no oficial).

Si desean más información sobre asistencia a las sobrevivientes de violación, consulten la publicación de la Organización Mundial de la Salud *Guidelines for medico-legal care for victims of sexual violence* (“Directrices para la asistencia médico-legal de las víctimas de violencia sexual”), de 2003, en <http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/924154628X.pdf>

Si desean más información sobre la situación de los derechos humanos en Darfur, visiten el sitio web de Amnistía Internacional: <http://web.amnesty.org/pages/sdn-index-es/>

Amnistía Internacional
Índice AI: AFR 54 /097 / 2004
agosto de 2004
Documento público

